

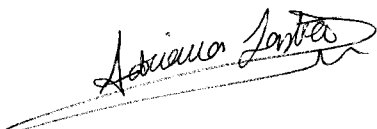
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la razón por la que el procedimiento de evaluación de impacto ambiental del acceso al puerto del Musel desde la Peñona por el vial de Jove (Gijón) lleva más de ocho meses parado, incumpléndose los plazos que establece la legislación ambiental?

¿Cuándo prevén culminar dicho procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de diciembre de 2016



LA DIPUTADA

ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

42—AG-trm\_1 